

3.2.2 INGRESOS

La política presupuestaria, en un escenario económico de equilibrio de las finanzas públicas y progresivo afianzamiento de las tasas de actividad, asigna a la política tributaria el objetivo de mantener estable la presión fiscal, mejorar la eficiencia de la imposición y fomentar la oferta de inversión, ahorro y creación de empleo.

En el contexto referido y después de las reformas de la imposición directa que han tenido lugar en el ejercicio precedente, el presupuesto de 2004 sólo contempla modificaciones de carácter técnico, motivadas básicamente por la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de Directivas europeas. En la imposición indirecta la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social contempla asimismo mejoras de carácter técnico.

A continuación de forma resumida se reseñan las principales modificaciones contempladas, tanto en la Ley de Presupuestos (L.P) como en la de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (L.M)

Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

- Actualización de coeficientes correctores del valor de adquisición al 2 por ciento. (L.P)
- Establecimiento de mecanismos compensatorios correctores de los efectos desfavorables de la aplicación de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, respecto a deducciones anteriores a que tuvieran derecho en materia de inversión y arrendamiento de su vivienda habitual (L.P)
- Trasposición de la Directiva en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro, de manera que las retenciones practicadas en los estados miembros que no se acojan transitoriamente al mecanismo de intercambio de información que soporten contribuyentes por este impuesto, tengan la consideración de pago a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (L.M)

- Se excluye expresamente a las embajadas y consulados extranjeros en España de la obligación de retener, tanto en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas como en el de Renta de no Residentes.

Impuesto de Sociedades

- Se determinan los coeficientes que recogen la depreciación monetaria de aplicación a los activos inmobiliarios, al 2 por ciento (L.P)
- Se establece la forma de determinar los pagos fraccionados en 2004 (L.P)
- Se excluye del ámbito de aplicación de las normas de subcapitalización y transparencia fiscal internacional que establece el impuesto a las entidades residentes en un Estado miembro de la Unión Europea (L.M)

Impuesto sobre la Renta de no Residentes

- Se modifica la Ley del Impuesto en el sentido de la Directiva Comunitaria, en lo relativo al régimen fiscal aplicable a los pagos de intereses y cánones efectuados entre sociedades asociadas de diferentes Estados miembros y estableciendo un gravamen del 10 por ciento para los cánones satisfechos entre las citadas asociaciones de sociedades (L.M)

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- Se introducen las reducciones a aplicar a las cantidades percibidas por beneficiarios de seguros de vida cuando el fallecimiento se deba a actos terroristas o a servicios prestados en misiones internacionales humanitarias o de paz. La reducción no tendrá límite cuantitativo y es extensible a cualquier beneficiario.

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Se introducen cambios en relación con la modificación de la base imponible del impuesto por causa de impago de la contraprestación, cuando el deudor no tenga la condición de empresario o profesional, para adecuarlo a la nueva Ley Concursal. (L M)

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- Se actualiza la Tarifa que grava las transmisiones y rehabilitación de Grandezas y Títulos Nobiliarios, al tipo de inflación previsto. (L.P)

Impuestos Especiales

- Se mantienen los tipos impositivos de los distintos Impuestos Especiales (L.P)
- Se establecen mejoras técnicas de la norma en relación con los impuestos especiales de fabricación, y se condiciona la exención en el Impuesto sobre Ventas Minoristas a la previa exención en el Impuesto sobre Hidrocarburos.

Impuesto de Primas de Seguros

- Se añade a los supuestos de exención contemplados en la Ley las operaciones relativas a planes de previsión asegurados (L.M)

Régimen Económico y Fiscal de Canarias

- Se introducen diversas mejoras técnicas para adecuar la normativa del Impuesto General Indirecto Canario a la del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tasas

- Se actualizan las tasas de la Hacienda estatal, con el tipo de inflación prevista, excepto las que se hayan creado o actualizado específicamente por normas dictadas en el año 2003. (L.P)

- Se mantienen para el 2004 los tipos y cuantías fijas para las tasas que gravan los juegos de suerte, envite o azar en los importes exigibles en 2003 (.L.P)
- Se actualiza la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico de acuerdo con la inflación prevista (L.P)
- Se introducen modificaciones en determinadas tasas y cánones al tiempo que se crean otras.(L.M)

Las previsiones de ingresos no financieros del estado a lo largo de 2004 se cifran en 110.496,20 millones de euros y registran una tasa de variación del 4,5 por ciento en términos de presupuesto inicial, que se reduce al 1,3 por ciento, de tomar como referencia la previsión de liquidación para 2003, como consecuencia de la superación de las previsiones.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/total	
I. Impuestos directos	55.217,90	52,2	58.087,36	52,6	5,2
II. Impuestos indirectos	37.741,34	35,7	39.836,00	36,1	5,6
III. Tasas, precios públic. y otros ingr.	2.701,01	2,6	2.874,08	2,6	6,4
IV. Transferencias corrientes	5.131,86	4,9	5.479,97	5,0	6,8
V. Ingresos patrimoniales	3.256,53	3,1	2.627,40	2,4	-19,3
Operaciones corrientes	104.048,64	98,4	108.904,81	98,6	4,7
VI. Enajenación inversiones reales	63,36	0,1	64,63	0,1	2,0
VII. Transferencias de capital	1.583,71	1,5	1.526,76	1,4	-3,6
Operaciones de capital	1.647,07	1,6	1.591,39	1,4	-3,4
Operaciones no financieras	105.695,71	100,0	110.496,20	100,0	4,5

VIII. Variación activos financieros	568,06	0,5	457,84	0,4	-19,4
TOTAL CAP. I A VIII	106.263,77	100,5	110.954,04	100,4	4,4

(3-2-2-1)

El volumen de ingresos fijados para 2004 y las variaciones respecto al presupuesto inicial precedente se basan, en ausencia de cambios normativos relevantes, en la evolución observada y en las expectativas de un progresivo afianzamiento del crecimiento económico; si bien la recaudación esperada no se acomoda plenamente a la realidad de las condiciones económicas subyacentes, minoradas por los efectos pendientes de la reforma parcial de la Renta de las Personas Físicas (soportada básicamente en 2003), y del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, a lo que hay que añadir la cesión por primera vez en 2004 a las Corporaciones Locales.

Los ingresos por operaciones corrientes crecen en términos de presupuesto inicial el 4,7 por ciento y aumenta ligeramente 0,2 puntos su participación alcanzando el 98,6 por ciento de los

no financieros, como consecuencia de la favorable evolución de las variables económicas que configuran la base impositiva de los ingresos tributarios. Por excepción, los ingresos patrimoniales descienden por la repercusión del fuerte retroceso previsible en los beneficios del Banco de España.

Las operaciones de capital retroceden el 3,4 por ciento, al ajustar la estimación a los resultados y tendencia observados.

En conjunto el presupuesto de 2004 muestra una evolución positiva sustentada en la registrada por las variables económicas subyacentes y contenida por la repercusión de las reformas del marco legal que entraron en vigor en el ejercicio precedente (el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Financiación Autonómica), y en ausencia de nuevos cambios significativos.

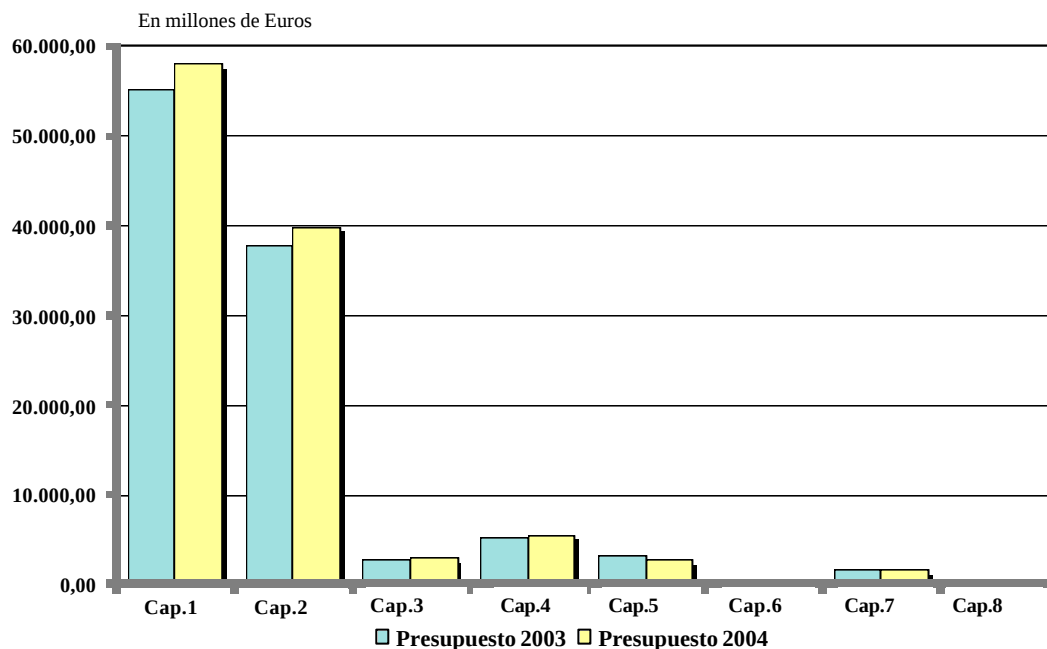
**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**

(En millones de euros)

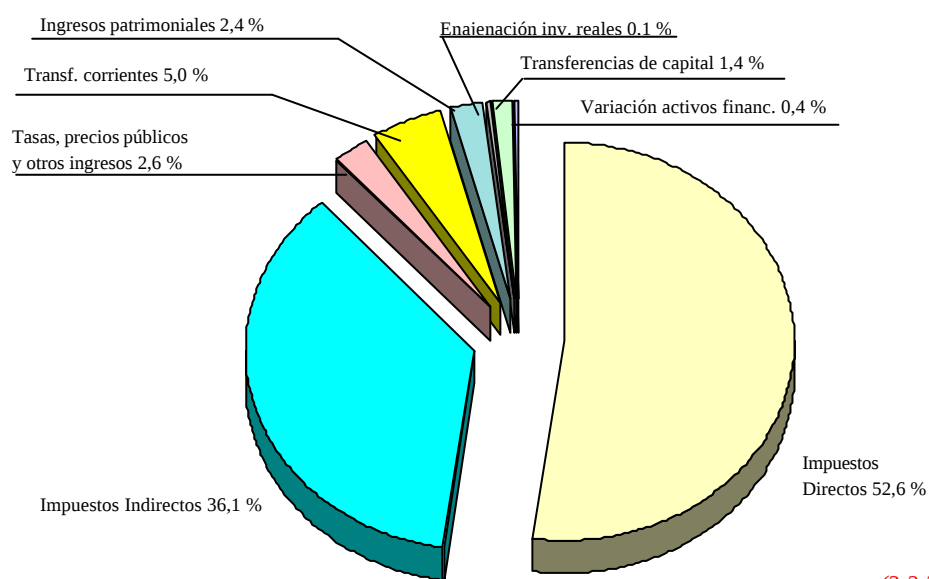
CAPÍTULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Avance Liquidación Importe	% s/total	Importe	% s/total	
I. Impuestos directos	57.082,00	52,6	58.087,36	52,6	1,8
II. Impuestos indirectos	38.269,00	35,3	39.836,00	36,1	4,1
III. Tasas, precios públic. y otros ingr.	3.274,00	3,0	2.874,08	2,6	-12,2
IV. Transferencias corrientes	5.393,00	5,0	5.479,97	5,0	1,6
V. Ingresos patrimoniales	2.869,00	2,6	2.627,40	2,4	-8,4
Operaciones corrientes	106.887,00	98,6	108.904,81	98,6	1,9
VI. Enajenación inversiones reales	90,00	0,1	64,63	0,1	-28,2
VII. Transferencias de capital	1.460,00	1,3	1.526,76	1,4	4,6
Operaciones de capital	1.550,00	1,4	1.591,39	1,4	2,7
Operaciones no financieras	108.437,00	100,0	110.496,20	100,0	1,9
VIII. Variación activos financieros	848,00	0,8	457,84	0,4	-46,0
TOTAL CAP. I A VIII	109.285,00	100,8	110.954,04	100,4	1,5

(3-2-2-1-a)

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO (Distribución por Capítulos)



PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO (Distribución por Capítulos)



El cuadro comparativo con el avance de liquidación del ejercicio precedente matiza en general a la baja las tasas, al tomar como referencia el presupuesto inicial como se ha puesto de manifiesto en la explicación genérica de los cuadros resumen y se verá seguidamente en la exposición relativa a las principales fuentes de ingreso.

En el cuadro siguiente se presentan las cifras relativas a la evolución histórica de los ingresos no financieros de cada ejercicio en términos de recaudación.

SERIE- INGRESOS NO FINANCIEROS

(En millones de euros)

AÑOS	Total Ingresos (a) Importe	Impuestos directos (b) Importe	Impuestos indirectos (c) Importe	b/a	c/a	b/c
1984	23,46	9,94	9,15	42,4	39,0	108,6
1985	26,56	11,45	10,82	43,1	40,7	105,8
1986	34,20	12,91	16,63	37,7	48,6	77,6
1987	42,30	18,76	18,84	44,3	44,5	99,6
1988	47,56	20,92	20,89	44,0	43,9	100,1
1989	57,33	27,98	22,70	48,8	39,6	123,3
1990	60,46	29,69	24,02	49,1	39,7	123,6
1991	67,55	33,30	25,50	49,3	37,7	130,6
1992	73,84	35,96	29,11	48,7	39,4	123,5
1993	76,50	36,47	26,56	47,7	34,7	137,3
1994	79,44	36,35	29,79	45,8	37,5	122,0
1995	84,61	38,51	33,36	45,5	39,4	115,4
1996	87,84	40,12	34,97	45,7	39,8	114,7
1997	100,25	47,48	37,79	47,4	37,7	125,6
1998	103,53	43,88	41,77	42,4	40,3	105,1
1999	110,38	47,04	47,78	42,6	43,3	98,5
2000	117,24	50,71	51,64	43,3	44,0	98,2
2001	124,83	55,36	53,12	44,3	42,6	104,2
2002	104,95	54,00	36,96	51,5	35,2	146,1
2003*	108,44	57,01	38,27	52,6	35,3	149,0
2004**	110,49	58,09	39,84	52,6	36,1	145,8

* Previsión de liquidación

(3-2-2-3)

**Presupuesto inicial

Impuestos Directos

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004 cifra los ingresos por impuestos directos de recaudación estatal en 58.087,36 millones de euros, superior en un 5,2 por ciento a lo inicialmente previsto para 2003, en términos absolutos 2.869,46 millones de euros, si bien los datos de los ejercicios que se comparan no están expresados en términos equivalentes.

IMPUESTOS DIRECTOS

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04/ 03
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
Impuestos sobre la renta:	54.460,70	98,6	57.207,00	98,5	5,0
- De las personas físicas	32.217,20	58,3	31.974,00	55,0	-0,8
- De las sociedades	21.089,90	38,2	24.109,00	41,5	14,3
- De los no residentes	1.153,60	2,1	1.124,00	1,9	-2,6
Impuestos sobre rentas de capital	26,10	0,0	57,00	0,1	118,4
-Sobre sucesiones y donaciones	12,10	0,0	22,00	0,0	81,8
-Sobre el patrimonio	14,00	0,0	35,00	0,1	150,0
- Otros sobre el capital	0,0		0,0		
Cotizaciones sociales	729,50	1,3	819,36	1,4	12,3
-Cuota de derechos pasivos	729,50	1,3	819,36	1,4	12,3
Otros	1,60	0,0	4,00	0,0	150,0
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	55.217,90	100,0	58.087,36	100,0	5,2

(3-2-2-6)

Los importes estimados para las distintas figuras impositivas que recoge el cuadro son resultado de la recaudación observada y su previsible evolución dentro de un escenario macroeconómico de progresivo afianzamiento del crecimiento económico, corregido con los efectos de los cambios normativos más recientes y los que incorporan los propios presupuestos

Por volumen de recaudación, 52,6 por ciento del total de ingresos no financieros y por su capacidad para afectar al comportamiento de los distintos agentes económicos a través del doble juego de exacción y beneficios fiscales ligados a ella, la imposición directa constituye la fuente de recursos más importante del Estado.

Por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, parte de la cuota líquida a recaudar por el Estado, se esperan obtener 31.974,00 millones de euros, 0,8 por ciento menos de lo inicialmente presupuestado para 2003, si bien la tasa sería positiva, 3,3 por ciento comparándola con la previsión de liquidación dada la evolución observada.

El rendimiento fijado para este impuesto viene afectado negativamente por las repercusiones en 2004 de la última reforma parcial de la Ley (rebaja impositiva y anticipación de ingresos a 2003), la cesión a Comunidades Autónomas y la nueva participación cedida a Corporaciones Locales. Al margen del efecto reductor mencionado, la evolución de la recaudación por el impuesto es acorde a los cambios normativos y de los factores económicos que le afectan recogidos en el cuadro macroeconómico del presupuesto.

La estimación de ingresos por el Impuesto de Sociedades se fija en 24.109,00 millones de euros, importe que incorpora un aumento de 3.019,10 millones de euros sobre el presupuesto inicial anterior, 14,3 por ciento que se reduce al 8,4 por ciento de tomar como referencia la previsión de liquidación. La cifra consignada es coherente con la tendencia observada en 2003 y la consolidación de una moderada evolución en la mejora de los beneficios empresariales.

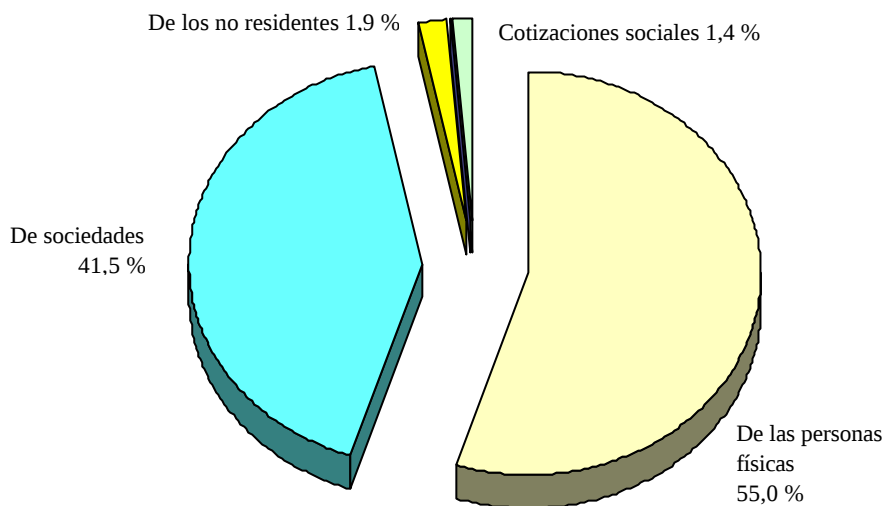
Los recursos a obtener por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes se cifran en 1.124,00 millones de euros, presentando una tasa de crecimiento negativa del 2,6 por ciento consecuencia de la sobrevaloración de lo inicialmente presupuestado para 2003, afectados por la caída de los tipos de interés y reducción de tipos impositivos.

La cifra consignada por impuestos sobre el Capital, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, recogen las recaudaciones correspondientes a Ceuta y Melilla y sujetos pasivos por obligación real y se eleva a 57,00 millones de euros.

De las restantes partidas la más relevante corresponde a cuotas de derechos pasivos, 819,36 millones de euros, cuya valoración se realiza en función de las normas reguladoras de esta cotización, que recae únicamente sobre funcionarios del Estado no incluidos en el régimen general de la Seguridad Social, sino en el especial de Clases Pasivas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS

(En Porcentaje)



Impuestos Indirectos

Los recursos a obtener de las distintas figuras impositivas de carácter indirecto a lo largo de 2004 se cifran en 39.836,00 millones de euros superando en 2.094,66 millones de euros el presupuesto de partida del ejercicio precedente. El importe total consignado recoge un incremento del 5,6 por ciento, reflejo de una evolución económica positiva en que el comercio y tráfico de bienes evoluciona moderadamente y en ausencia de los factores extraordinarios, cesión de impuestos a Comunidades Autónomas, de gran repercusión en la recaudación del Estado en 2003, si bien en el ejercicio que se presupuesta esta contemplada la cesión, por primera vez, de una porción de cuota líquida del Impuesto sobre el Valor Añadido y algunos impuestos especiales para la financiación de Corporaciones Locales que apenas rectifica el crecimiento derivado de las bases económicas de los impuestos indirectos.

IMPUESTOS INDIRECTOS

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Impuesto sobre el valor añadido	25.741,90	68,2	27.490,00	69,0	6,8
Impuestos especiales	9.880,14	26,2	9.996,00	25,1	1,2
Impuestos sobre tráfico exterior	998,10	2,6	1.057,00	2,7	5,9
Impuesto sobre primas de seguro	1.094,90	2,9	1.272,00	3,2	16,2
Otros impuestos indirectos	26,30	0,1	21,00	0,1	-20,2
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	37.741,34	100,0	39.836,00	100,0	5,6

(3-2-2-7)

El Impuesto sobre el Valor Añadido, con ingresos esperados de 27.490,00 millones de euros, constituye la segunda fuente de recursos del Estado. Del importe anterior, 15.475,00 millones proceden de la imposición de operaciones interiores de comercio y tráfico de bienes y 12.015,00 millones de euros del gravamen sobre productos importados.

El aumento en la recaudación presupuestada, 6,8 por ciento, en términos de presupuesto inicial se apoya en la significativa expansión del gasto nominal registrado a lo largo de 2003, y en el mantenimiento, en la práctica, del crecimiento registrado en la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido a lo largo de 2004 en un contexto en el que el mayor empuje de la demanda interna se verá compensado por la menor inflación y la estabilidad de los tipos legales y efectivos, dada la escasa incidencia de los cambios normativos que se contemplan.

El rendimiento previsto para los impuestos especiales de recaudación estatal, se fija en 9.996,00 millones de euros, 1,2 por ciento más en términos de presupuesto inicial, que pasa al 5,2 por ciento de comparar con la previsión de liquidación de 2003. El importe a recaudar contempla el mantenimiento de los tipos impositivos, por lo que las tasas de crecimiento registradas se derivan de la evolución esperada para los consumos sujetos a gravamen y para los precios de los productos gravados por el impuesto.

La mayor recaudación entre el conjunto de tributos sobre consumos específicos corresponde al Impuesto sobre Hidrocarburos, 5.991,00 millones de euros, le sigue en importancia el Impuesto sobre Labores de Tabaco, 3.384,00 millones de euros, que experimenta un crecimiento del 5,8 por ciento, consecuencia del aumento previsto de los precios y del desplazamiento del consumo hacia productos más caros, que en consecuencia generan mayor recaudación.

Para los impuestos que gravan el alcohol y la cerveza se fijan ingresos por valor de 493,00 y 131,00 millones de euros respectivamente.

Los ingresos por la imposición sobre primas de seguros se elevan a 1.272,00 millones de euros, 16,2 por ciento sobre la previsión inicial de 2003 al comportarse los “seguros” como bien superior cuya demanda tiende a aumentar en mayor proporción que la renta.

En concepto de gravamen sobre Tráfico exterior se espera obtener 1.057,00 millones de euros, con aumento de 5,9 por ciento acorde con la evolución estimada en valor y cantidad de las mercancías importadas/exportadas.

Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

Por los distintos conceptos recogidos en este capítulo se espera obtener 2.874,08 millones de euros, aumentando su aportación en 173,07 millones de euros en términos de presupuesto inicial.

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Tasas	948,60	35,1	791,00	27,5	-16,6
Precios Públicos, Venta de Bienes y otros ingresos procedentes de prestación de servicios	694,69	25,7	602,03	20,9	-13,3
Reintegros de operaciones corrientes	110,00	4,1	112,20	3,9	2,0
Otros ingresos	947,72	35,1	1.368,85	47,6	44,4
TOTAL TASAS Y OTROS INGRESOS	2.701,01	100,0	2.874,08	100,0	6,4

(3-2-2-8)

El crecimiento registrado, 6,4 por ciento tiene su origen en “Otros ingresos” donde se anotan los referidos a “recargos y multas”, 646,90 millones de euros y a los beneficios por “diferencias” entre los valores de reembolso y emisión de la deuda, 542,00 millones de euros, con tasas de evolución de 6,9 y 218,8 por ciento respectivamente, que permiten compensar ampliamente la negativa evolución de Tasas, Precios Públicos y Venta de Bienes.

Transferencias corrientes

Por las transferencias corrientes, en su casi totalidad procedentes de Organismos Autónomos, Entes Públicos, Seguridad Social y Comunidades Autónomas, se estiman ingresos por valor de 5.479,97 millones de euros, registrando un aumento de 348,11 millones de euros, sobre el importe inicial de 2003.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Transferencias corrientes de:					
OO.Autonomos	2.586,46	50,4	2.856,33	52,1	10,4
De la Seguridad Social	154,08	3,0	152,97	2,8	-0,7
De Entes Públicos	17,89	0,3	81,01	1,5	352,8
De Comunidades Autónomas					
- Navarra	402,52	7,8	497,50	9,1	23,6
-Cupo del País Vasco	1.090,77	21,3	1.196,18	21,8	9,7
-Compensaciones de la C. A. de Canarias	192,03	3,7	190,00	3,5	-1,1
- Compensaciones del País Vasco	44,93	0,9	45,77	0,8	1,9
-Compensaciones de Navarra	44,37	0,9	0,00		-100,0
-Por Fondo de Suficiencia	435,19	8,5	336,95	6,1	-22,6
-Otras transferencias corrientes	6,00	0,1	6,12	0,1	2,0
De empresas privadas	7,00		7,14	0,1	2,0
Del Exterior	150,62	2,9	110,00	2,0	-27,0
TOTAL	5.131,86	100,0	5.479,97	100,0	6,8

(3-2-2-9)

El crecimiento esperado 6,8 por ciento, tiene su origen principalmente en mayores transferencias a Organismos Autónomos, en particular del Organismo público Apuestas del Estado, 2.565,00 millones de euros, 8,6 por ciento mayor que en 2003, y de las Comunidades Autónomas, que aportan 2.272,52 millones de euros, 2,6 por ciento al presupuesto inicial precedente, consecuencia de los mecanismos de compensación establecidos en las relaciones financieras del Estado con las Comunidades Autónoma. El Fondo de suficiencia, que cubre la compensación de diferencias entre la cesión de tributos por servicios traspasados y el coste de dichos servicios, presenta resultados inferiores al presupuesto inicial precedente. Las transferencias del exterior, procedentes en su totalidad del Fondo Social Europeo descienden el 27 por ciento.

Ingresos Patrimoniales y otros Ingresos

De los capítulos V a VIII se presupuestan ingresos por valor de 4.676,63 millones de euros, lo que supone una disminución de 716,33 millones respecto a lo presupuestado en 2003.

INGRESOS PATRIMONIALES

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Intereses de anticipos, préstamos y depósitos	823,43	25,3	875,71	33,3	6,3
Dividendos y participaciones en beneficios	2.426,80	74,5	1.747,15	66,5	-28,0
Productos de concesiones y otros	6,30	0,2	4,54	0,2	-27,9
TOTAL CAPITULO V	3.256,53	100,0	2.627,40	100,0	-19,3

(3-2-2-10)

En concepto de intereses, dividendos, participaciones en beneficios, productos de concesiones y otros, se espera obtener 2.627,40 millones de euros, el 19,3 por ciento menos de lo inicialmente fijado para 2003.

El quebranto apuntado tiene su origen en la expectativa de menores ingresos por “dividendos y participaciones en beneficios”, particularmente por los procedentes del Banco de España, 1.747,15 millones de euros que registran un descenso de 629,13 millones de euros.

Los ingresos por operaciones de capital (Capítulos VI y VII) disminuyen un 3,4 por ciento y se fijan en 1.1591,39 millones de euros, de ellos 1.526,76 corresponden a transferencias de capital y el resto 64,63 por ciento al resultado de la enajenación de inversiones reales.

De las transferencias de capital, el 97,6 por ciento procede del exterior, de instituciones de la Unión Europea y el resto de Organismos y Comunidades Autónomas.

Su desglose es el siguiente:

(En millones de euros)

	Importe
De Organismos Autónomos	28,52
De Comunidades Autónomas	8,24
Del exterior:	
-Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	1.030,00
-Fondo de Cohesión	180,00
-FEOGA-Orientación	280,00
TOTAL	1.526,76

Los ingresos por variación de activos financieros se valoran en 457,84 millones de euros. La disminución presupuestada respecto al inicial anterior es del 19,4 por ciento, por menores reintegros de préstamos.